

Este periódico, que sale los miércoles y domingos, se suscribe en la imprenta de Herrero y Pedron calle mayor número 45 á 6 rs. al mes, 15 por trimestre y 54 por año llevado á casa de los señores suscritores, á quienes se les darán gratis los suplementos.



Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 10 rs. mensuales, 27 por trimestre, 52 por seis meses y 100 por año, franco de porte.

Las reclamaciones oficiales se harán al Sr. Gefe político; y los artículos y avisos no oficiales que se dirijan á la redaccion serán francos de porte.

## BOLETIN OFICIAL DE ALBACETE.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Por el ministerio de la gobernacion de la península con fecha 1.<sup>o</sup> del actual, acaba de comunicarse la real orden que sigue:

«El triunfo más completo y decisivo de nuestras armas sobre las tropas rebeldes que asediaban á Bilbao, acaba de coronar el valor, y los heroicos esfuerzos de nuestros valientes. La gaceta extraordinaria adjunta que inmediatamente hará V. S. circular por la provincia le enterará sustancialmente de un suceso tan importante, pero los pormenores relatados por el oficial portador de la noticia escuden casi los límites de la posibilidad y solo son creíbles en las almas libres y generosas que llenas de entusiasmo sacrifican gustosamente la vida por la libertad de su patria. La victoria que nuestros soldados han comprado con su sangre despues de las demas que han acompañado antes á nuestras armas, decide de la lucha que fijaba la espectacion de la Europa. De hoy mas nada puede temerse por los partidarios de la justa causa y los esclavos que la combaten no tendrán otra alternativa que la de morir al esfuerzo de nuestros soldados ó renunciar para siempre á sus criminales proyectos. De real orden lo comunico todo á V. S. para los efectos espresados.»

Lo que se hace saber á los ayuntamientos y á todos los habitantes de esta provincia para su inteligencia y satisfaccion, aunque con el atraso que se nota, por que el extraordinario despachado por el gobierno, á su tránsito por esta capital el 3 del corriente á las 6 de su tarde, se olvidó dejar los pliegos que traia, para este gobierno político y Sr. comandante general, continuando su viaje á Alicante y Murcia, de donde ha regresado en la mañana del 6 del corriente á las 10 de ella: sin embargo los pueblos no han carecido de tan grata noticia, que me apresuré á dar al público en la noche del dia 4 del actual que

por la diligencia de Madrid se recibió la gaceta extraordinaria.

Albacete 7 de Enero de 1837.—Mannel Bray.

Por el ministerio de la gobernacion de la península se ha comunicado á este gobierno político con fecha 29 de diciembre último la real orden que sigue:

«Su Magestad la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme el decreto siguiente:—Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña Maria Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes generales han decretado lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se autoriza del modo más amplio á las diputaciones provinciales para que de acuerdo con los comandantes generales, y bajo las reglas que estimen, levanten fuerzas que persigan y hagan la guerra á nuestros enemigos, dando cuenta al gobierno para su aprobacion, y pudiendo echar mano para la organizacion y sosten de estas tropas; primero de los pósitos; segundo de los productos de memorias, obras pias, patronatos y capellanías vacantes, excepto si son de sangre ó familiares; tercero de las rentas de los rebeldes, salva la indemnizacion acordada á los patriotas; cuarto de los fondos existentes que pertenecieron á los ex-voluntarios realistas, y de cualesquiera otros arbitrios, que su celo y conocimientos prácticos les sugieran, y no esten aplicados al tesoro público. Cada mes deberán remitir al gobierno un estado circunstanciado de cuanto recauden, y de su inversion. Las fuerzas de que habla esta medida se organizarán en compañías de á 100 plazas cada una, sin que se pueda crear segunda hasta que esté completa la primera; y no podrá ser admitido en ellas ningun individuo del ejército activo sin expresa autorizacion del gobierno.

Art. 2.<sup>o</sup> Se encarga al gobierno que confie á las diputaciones provinciales el suministro de las tropas de sus respectivas provincias

en los términos que convengan con el mismo; debiendo tener estas corporaciones populares, según un reglamento que se forme al efecto oyendo al gobierno de S. M., la intervención en cuanto se facilite á los cuerpos del ejército dentro de su territorio, así por medio de libranzas á su favor, como por razón de suministros de los pueblos, por donativos, multas, y otras exacciones cualesquiera.

Art. 3.º Que se haga efectivo á la mayor brevedad el pago de lanzas y medias anuas que se adeudan al estado, autorizando á los deudores para vender fincas, ó vendiéndolas judicialmente si no solventasen los adeudos.

Palacio de las Cortes 27 de Diciembre de 1836.—Antonio Gonzalez, Presidente.—Paseual Fernandez Baeza, Diputado Secretario.—Julian de Huelves, Diputado Secretario.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la real mano.—Palacio 29 de Diciembre de 1836.

De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y demas efectos correspondientes."

Y lo traslado á VV. para los mismos fines. Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 7 de enero de 1837.—Manuel Bray.—Señores presidentes y ayuntamientos de esta provincia.

#### COMANDANCIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA,

El teniente coronel, comandante de la columna móvil arantonada en Alcaráz, me dice desde este punto con fecha 31 de diciembre último, refiriéndose á un parte remitido con fecha del día anterior por el alcalde constitucional de Genave, que á las tres de la mañana del 21 del mismo mes, llegó á la citada villa una partida de 60 soldados del regimiento provincial de Córdoba, perteneciente á la comandancia general de Ciudad-Real, mandada por el teniente D. Francisco Izquierdo, quien manifestó iba en persecucion de la faccion del rebelde Mongero desde Albaladejo, tomando por direccion mas segura para encontrarla la huella que se notaba en su marcha desde Terriñches á Guadalmena y el citado pueblo de Genave; mas antes de llegar á él, como á legua y media de distancia, la obscuridad y el monte hicieron perder á la tropa el sendero que se habia propuesto seguir, con cuyo motivo dispuso dar descanso y alojarla, quedando en observacion entretanto el comandante de la milicia nacional y la justicia de aquel vecindario. No tardó en alcanzarse á ver la faccion á medio cuarto de legua por el camino que habia llevado la tropa, é inmediatamente se la dió aviso para que se preparase á recibirla del modo mas conducente á su destruccion: los rebeldes en número de unos 50 hombres montados llegaron á la inmediacion del

pueblo, sin decidirse á entrar en él, por el recelo de los peligros que presintian, aun sin saber que la tropa y nacionales estaban apostados y ocultos dentro de las casas y en sitios contiguos á la plaza, desde donde comodamente y sin esposicion podian hostilizar al enemigo; pero al observar que este permanecía quieto en su posicion junto á las primeras casas, salió el alcalde de la suya acompañado de algunas personas, y dirigiéndose al encuentro de los rebeldes, con ánimo al parecer de felicitar su llegada, los estimuló mansamente á que entrasen sin temor ni cuidado alguno, como lo hicieron catorce de ellos llegando hasta la plaza. A su tránsito por los calles notaron que todas las puertas estaban cerradas; y esta circunstancia les inspiró tanta desconfianza en su recibimiento, que al instante resolvieron contra-marchar á unirse con sus compañeros, en cuyo momento fue ya forzoso romper el fuego, y de sus resultas quedó muerto el faccioso Juan de Montoro á la salida de la misma plaza, y tambien tres caballos, retirándose los restantes por el camino que habian ido á Genave. Los nacionales de este pueblo y algunos soldados siguieron su alcance y cogieron tres prisioneros, uno de ellos herido, dos caballos, armas, rapas y otros efectos, habiendo fusilado la tropa á los primeros poco despues de verificar su aprension. Inmediatamente continuó en su seguimiento hasta llegar á la Porrosa de Chiclaná por donde habia hecho tránsito la faccion, y manifestado á sus habitantes que llevaban siete ú ocho heridos de mucha gravedad, que se cree habian fallecido ya, añadiendo el cabecilla, que el golpe recibido en Genave habia sido mortal para la faccion, y causado su dispersion en grupos de diez y doce hombres. Posteriormente el comandante de las columnas móviles de la provincia de Jaén y de Villanueva del Arzobispo comunica á la misma justicia de Genave haber cogido y fusilado treinta facciosos en muy pocos días, asegurándose despues que una partida de nuestro ejército ha sorprendido en Montezos otros treinta dando la muerte á veinte y cinco de ellos.

Asimismo acaba de saberse por igual conducto del teniente coronel, comandante del canton militar de Alcaráz, que las facciones reunidas del Mongero, Morago, Vizcochero y otros cabecillas han sido batidas y derrotadas completamente en los puntos de Peal y Tome entre Cazorla y el Pozo el día 19 del último diciembre, por los provinciales de Murcia, habiendo escapado únicamente como unos 40 ó 50 hombres, y dirigiéndose hacia el sitio de Fuente del campo y Cortijo del carraescal, términos de Villarodrigo y Segura, anunciando por último que entró los muertos se contaba al indicado cabecilla Mongero."

Este es el fin que espera á cuantos abandonan la causa nacional; y se hace saber al publico con el doble objeto de mover á los españoles leales á la imitacion de la conducta observada por el digno alcalde constitucional de Genave, no menos que para retraer á los enemigos de nuestro reposo y ventura, de la obcecacion y vano empeño de

aspirar al funesto sistema de retroceso, directamente contrario á nuestra restauracion, asi como lo es á la civilizacion y cultura de la época presente, =  
Albacete 7 de enero de 1837. = Jara.

### PARTE NO OFICIAL.

YA ESTÁ LIBRE BILBAO,

No hace muchos dias que hablando sobre el sitio de esta villa heroica é inmortal, dijimos que mientras un solo bilbaino se sostuviese en pie, los bárbaros facciosos no hollarían con sus sacrílegas plantas sus hermosas calles. Hoy, que por el valor de sus defensores, y el de las valientes tropas del general Espartero ya está libre Bilbao, ¿que podremos decir en loor de unos y otros? ¿Qué género de frases se pudieran escoger para pintar con viveza la admiracion por tanto valor, y el agradecimiento por tan grandes servicios á la libertad, de que nos hallamos poseidos cuantos defendemos la constitucion y el trono de Isabel? Hay ciertos hechos heroicos cuya benéfica trascendencia es incomensurable, y de esta clase es sin disputa la defensa de Bilbao. Por eso no acertamos á elogiar ni admirar bastantemente tantas hazañas, tanto valor, tanto sufrimiento, tanto horror á la esclavitud. Si no hubiera otros, los bilbainos producirían una irrefragable prueba de lo justo, de lo hermoso de nuestra causa: y en este momento nos envanecemos, nos llenamos de orgullo cuando podemos decir *¡somos liberales!* asi como nos envanecemos delante de un extranjero cuando al referirle la historia de nuestra independencia, de nuestra libertad, y haciendo remarcables las defensas de Zaragoza y Bilbao podemos decir *¡esos dos pueblos inmortales son de España! ¡nosotros somos españoles!*

Hemos dicho que el esfuerzo asombroso de los bilbainos es una irrecusable prueba la de justicia de nuestra causa; y efectivamente no tememos asegurar que tanto heroismo solo se encierra en los nobles pechos de los libres: *el esclavo, el rebelde, el sectario de un usurpador, no podrán jamás copiar este exceso de valor.*

Bilbao sin reponerse de los dos sitios anteriores resiste el tercero aun mas obstinado que los primeros: desprovista de víveres sufre la escasez: atacada á cada instante, rechaza con valor al enemigo, formando los pechos de sus defensores la firme muralla de que aquel pueblo por desgracia no se halla circumbalado: y cuando los rebeldes creen mas seguro el triunfo de sus armas fratricidas, allí se estrella su arrogante cobardia, y allí perecen muchos centenares de sus ilusos partidarios, teniendo los restantes que alzar el sitio, huir vergonzosamente, y abandonar toda su artillería, que ganó la bravura y decision de nuestros valientes soldados.

Pero estas consideraciones nos llevan naturalmente á desear una venturasa consecuencia de las ventajas obtenidas sobre la faccion en Bilbao; y no quisieramos vernos en la durísima precision de repetir al valiente Espartero lo que un amigo dijo al célebre general cartagines: *¡Annibal! ¡Annibal! sabes vencer, pe-*

*ro no sabes hacer uso de la victoria!* Aunque extraño al arte de la guerra, parecemos sin embargo que nuestro esforzado general en jefe no debe dormirse sobre el nuevo laurel que acaba de adquirir. Debe sí permitir el justo descanso que necesiten los valientes soldados de su mando, por que han sufrido por espacio de bastantes semanas muchas fatigas, muchas privaciones: frios, desnudez y tal vez hambres; pero ya que aquellos héroes hayan reparado sus fuerzas, en cuanto hayan recibido los abrazos y las muestras de tierno agradecimiento de sus compañeros de armas y de los hijos de Bilbao, creemos que el ilustre Espartero sacará de entre sus ruinas, *tambien ilustres*, á las vencedoras falanges, y continuará sin descanso la persecucion de las hordas rebeldes, sin permitir que se rebagan, ni vuelvan á adquirir fuerza alguna moral en el pais. Ahora es la ocasion oportuna de concluir con la faccion, si se la persigue con teson y con energia. Una combinacion bien trazada con las demas columnas, pudiera producir rápidos progresos en favor de nuestras armas, y no dudamos en asegurar que aprovechando estos favorables momentos, tal vez el invierno y la faccion concluirían al propio tiempo, y la libertad que tanta sangre nos cuesta quedaria sólidamente asegurada en España. *¡Con que placer daríamos á Espartero el título de su libertador!*

Duende.

Lo avanzado de la hora en que se publicó la gaceta extraordinaria noticiando el fausto acontecimiento de la salvacion de Bilbao, nos privó insertarla en nuestro número de ayer, y al tiempo de verificarlo en el de hoy, nos creamos en el deber de manifestar cuán digna de escomio es la heroicidad de nuestros soldados cuan trascendental é importante es para la comun ventura la empresa á que han dado fin y sobre todo, cuán esplendorosa es la corona cívica que han alcanzado los hijos predilectos de la libertad; de la inmortal Bilbao. El punto fué, desde que se alzó el estandarte de la rebellion en donde quiso enarbolarse, para que ondeando seguro á la vista de las playas y las montañas, infundiese valor á sus secuaces, y ofreciese garantías á los parciales del príncipe que lo conducía. Numerosas víctimas se sacrificaron; torrentes de sangre corrieron mas de una vez de los obcecados que pugnan aun por levantar un trono sobre sus mismos cadáveres, al pie del cual jermirian bajo el peso de la cadena de la esclavitud, pero pertinaces en su intento, dejándose conducir ciegos al precipicio. ¡Allí está Bilbao! les decian y Bilbao caerá; pero Bilbao defendida por hombres libres, era inespugnable; y sus hijos y guarnicion, oponian una muralla en cada pecho, un baluarte en cada corazón. Las privaciones, los sufrimientos, los apuros, aumentaban mas su entusiasmo y á manera que el sitio que los oprimia se estrechaba, ensanchábase su ardimiento y su constancia. Cien veces y á bayonetazos rechazaron de sus hogares las ordas del *absolutista* que osaron penetrar hasta ellos, y otras ciento atacaron impertérritos las posiciones que aquellos ocupaban, y les arrancaron las ventajas obte-

nidas. Impávidos á la vista de la muerte que les amagaba cada dia mas de cerca, se prometieron morir antes que rendirse, y oyeron con indiferencia el estampido del cañen y el ruido que al caer hacian los techos y paredes de sus moradas. El *todo* para ellos era la libertad y el cetro de Isabel, y *nada* sus vidas y sus fortunas. España entera interesada por estos *bravos*, ansiaba que fuesen socorridos; miraba con pavor su agonía, temblaba por las consecuencias de su pérdida, el transcurso de cada dia aumentaba su ansiedad, y lamentabáse de la inacción de nuestros soldados, pero felizmente lució el 24 de diciembre y las huestes de la libertad hollaron el negro pendon del principe rebelde, desbandaron sus batallones, y rompieron para siempre la barra de su poderio. Bilbao! la segunda Numancia se salvó por sus esfuerzos, y el bizarro caudillo que las llevó al combate entró triunfante en ella á recibir la corona de la victoria. Dos veces Espartero acudió en su auxilio y dos veces miró sus afanes premiados con el éxito mas feliz; ¡Lóor á este bizarro y entendido general! ¡Lóor al valiente ejército que dá tales dias de gloria á su patria! La jornada del 24 de diciembre será su mejor timbre de honor, tanto mas laureado quanto costoso le fue. La sangre con que tiñó el fuerte de Luchana, humeará perpetuamente para baldon del fratricida bando, y será un sello que marcará en la frente de los libres el recuerdo de su lealtad. Y á ti heroica Bilbao, baluarte de la libertad española... ¡gloria inmarcesible! La historia te consagrará una de sus mas brillantes páginas. Diébois tú que adquiriste derechos incontestables á la gratitud y bien de la patria. Digno es tambien de alabanza el auxilio prestado por la marina británica, y con tanto mayor placer se lo tributará la nacion española, quanto sus determinados actos son á la faz de europa un testimonio irrecusable de su apoyo y cooperacion para consolidar nuestras instituciones libres, y revelar su intimidad en las relaciones de la alianza para finalizar la guerra civil. El triunfo conseguido por nuestras armas es tan ventajoso en las circunstancias que nos rodean, que el término de este mal que asola esta patria dividida parece tocarse. Huyen en este momento despavoridos los secuaces de *Carlos el revoltoso*, las fuerzas que los acosan son de gran consideracion, estas se aumentarán muy en brebe, ellas han tomado nuevo aliento y hay recursos con que sean atendidas. Actividad pues por parte del gobierno y el grito de salud resonará por todos los ambitos de la nacion.

En la sesión de hoy há leído el señor secretario de la guerra dos partes relativos á la victoria alcanzada por el general Espartero y levantamiento del sitio de Bilbao, y los sentimientos mas puros, los mas patrióticos acentos de gratitud y de alabanza á Bilbao, á sus defensores, al valiente ejército, al indomable general, han resonado en el congreso. Las tribunas han cubierto con sus aplausos las elocuentes voces de los oradores que se han levantado á rendir el tributo de admiracion á gentes que han demostrado una constancia en va-

lor, que pasará á las mas remotas generaciones, y de que pocos ejemplos presentará la historia. Lágrimas de patriotismo de los señores diputados, han humedecido las alfombras del salón, y las sensaciones mas profundas han conmovido todos los ánimos. Nosotros dejamos la pluma, por que es mas facil sentir que espresar las conmociones que agitan el corazon de un patriota al ver asegurada la libertad, y al considerar al tirano en su última agonía.

La fausta nueva del triunfo de Espartero circuló en la noche de ayer con la velocidad del rayo, y en los teatros del Principe y la Cruz así que empezaron á circular las gacetas extraordinarias se notó un movimiento general de alegría y se pidió á gritos la lectura de este interesante documento. En el Principe donde nos hallabamos se suspendió la representación y el señor Latore *rebotando de gozo* se adelantó al proscenio y la verificó. Apenas concluida, la inmensa concurrencia prorumpió en vivas á la heroica Bilbao, al general Espartero, al valiente ejército que caudilla, á las reinas Isabel y Cristina, á la libertad y la constitucion.

Hemos tenido el gusto de oír decir al oficial portador de la grata nueva de la salvacion de Bilbao, que desanimada la tropa por que en la tarde de 25 habia fallado la comunicacion que existia para que saliesen 3000 hombres de la plaza á obrar de consuno con el ejército auxiliar por haber mandado los rebeldes hechar á vuelo las campanas de los pueblecillos inmediatos proclamando la victoria, habia estado el éxito indeciso, pero desengañado del ardiz del enemigo el mismo Espartero en persona, se lanzó el primero al combate en una de las lanceas, y con tal ejemplo cada soldado era un bravo indomable que rendia al enemigo que tenia á su frente.

*Madrileño.*

Salimos por fin de la cruel ansiedad en que nos hallabamos. Bilbao se salvó, y los rebeldes han sufrido delante de sus puertas el golpe de muerte que acabó de arrebatarnos sus últimas esperanzas. En esta heroica villa habia encontrado su tumba el atrevido gefe que los caudillaba: en ella la han encontrado tambien las numerosas huestes que supo organizar; y el pretendiente ha podido desengañarse de que un puñado de hombres libres basta para aniquilar todo su ejército, para destruir todo su poder. Bilbao es una prueba incontestable de lo que son capaces la decision y la bravura cuando son dirigidas por el amor patrio, cuando pelean bajo la bandera de la ley, cuando el orden es su divisa, cuando la disciplina sirve de base á sus operaciones. ¡Honor á los valientes que se han adquirido un renombre eterno! ¡Honor al primero entre los pueblos libres! ¡Honor á la invicta Bilbao!

*Español.*